

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a LURA CARE HOLDING, S.L.:

## **Reclamación de pago: LURA CARE HOLDING, S.L.**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (INVICTAE), por importe de **2.373,51 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 069 - 2024, de fecha 30 - 06 - 2024 por importe de 2.373,51 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta es3700814199200002162619 y nos envía el justificante de pago al mail [vicente.alemany@invictae.com](mailto:vicente.alemany@invictae.com) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **INVICTAE, S.L. (INVICTAE)**